RAWSON, 03 de febrero de 2022.-

PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

**DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT** 

<u>S / D</u>

Ref.: Expte. Nro. 40.314/22, s/ antecedentes

Renovación servicios de auditoría externa Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut S.A. tramita la renovación de servicio de auditoria externa a la firma González Fischer y Asociados, mediante contratación directa por renovación, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto presupuestado anual en \$8.346.800 más I.V.A. (cfr. Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 40/1, me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 35/7 proyecto de resolución de Directorio y a fs. 42 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 13/22.-**

Gonzalo TORREJÓN .

\* Asesor Legal \*
TRIBUNAL DE CUENTAS

1